

# Transferencia de patrimonio con préstamos interfamiliares



## Nuevas reglas temporales

Este es un momento interesante para las personas que desean transferir activos a miembros más jóvenes de la familia. Al final del 2010, el Congreso cambió las reglas sobre impuestos federales para donaciones, herencia y transferencia transgeneracional y expandió, en gran medida, las oportunidades para realizar donaciones en vida. Desafortunadamente, estas nuevas reglas caducarán a finales del 2012. Debido a que los límites de donaciones expandidos se encuentran en vigencia por menos de dos años, muchos padres y abuelos adinerados están recibiendo asesoramiento para realizar grandes donaciones en vida en el futuro cercano.

Pero no todos los padres y abuelos se sienten cómodos al realizar grandes donaciones. El hecho de que puedan realizar donaciones no significa que deban hacerlas.

## Alternativa de donación

La donación de activos disminuye el patrimonio neto y puede reducir la flexibilidad financiera. Esto es muy cierto con las donaciones grandes. Antes de continuar, los padres y abuelos deben entender muy bien estos datos acerca de las donaciones:

- 1 Las donaciones son irrevocables:** una vez que se haya completado la donación, no se puede recuperar; incluso, si la situación o los objetivos cambian, los activos donados no se pueden recuperar.
- 2 Se pierde el control sobre los activos donados:** una vez que se completa la donación, el control del activo pasa al destinatario; a partir de entonces, el padre o abuelo no puede limitar, restringir ni establecer cómo se usa.
- 3 Los activos donados pueden ser reclamados por personas externas:** los activos donados pueden estar sujetos a reclamos por parte de los acreedores del destinatario. O, si hay un divorcio, la sentencia de divorcio puede otorgar los activos al ex cónyuge.

SEGURO DE VIDA

ING 

Su futuro. Más fácil.®

## Los préstamos interfamiliares pueden representar una alternativa flexible a las donaciones

Los padres y abuelos que no están seguros de querer realizar donaciones en vida deben considerar esta alternativa: préstamos interfamiliares. En lugar de propiedad completa, un préstamo permite que el hijo o nieto use temporal y limitadamente el activo. Puede estar estructurado de manera que el crecimiento durante el plazo del préstamo pueda pertenecer al hijo o al nieto. Como prestamista, el padre o abuelo retendrán su valor principal.

Por supuesto, las formalidades legales de un préstamo deben cumplirse y debe tenerse en cuenta el interés en el saldo del préstamo. La estructuración del préstamo como un préstamo "a la vista" le da al padre o abuelo la capacidad de exigir el pago en cualquier momento y por cualquier motivo. Como el activo aún pertenece al padre o abuelo, puede quedar potencialmente protegido de reclamos que realicen los ex cónyuges o acreedores de los hijos o nietos.

Al realizar préstamos a la vista en lugar de donaciones, los padres o abuelos pueden darse a sí mismos mayor flexibilidad financiera. Pueden exigir el préstamo para recuperar sus fondos si cambian sus objetivos personales, las finanzas, la economía o la legislación tributaria. Además, pueden exigir el préstamo si no se sienten satisfechos con la manera en que se está usando el activo. Ellos mantienen el control del activo.

Si llega el momento en que el padre o abuelo deciden que ya no necesitan tener control sobre el dinero, tienen la posibilidad de condonar (cancelar) el pago del préstamo. Si lo hacen, harían una donación sujeta a impuestos que usaría algunas de las exclusiones anuales de impuestos a donaciones o de la exención del impuesto a donaciones en vida.



## Combinación de préstamos y seguro de vida

Si el padre o abuelo tiene el objetivo de mantener su propia seguridad financiera mientras transfiere patrimonios de manera eficiente a miembros más

jóvenes de la familia, debe tenerse en consideración la combinación de sus préstamos interfamiliares con el seguro de vida. Una póliza que asegure a un padre o un abuelo pagará los beneficios por fallecimiento cuando mueran. A menudo, este es el momento en los que se sienten más cómodos para heredar sus activos. Los préstamos de los padres o abuelos se pueden usar para pagar primas sobre la póliza de seguros de vida cuya titularidad será de los hijos, nietos o un fideicomiso para su beneficio. Si gozan de buena salud, una póliza de seguro de vida para los padres o abuelos o para ambos, tiene el potencial de proporcionar una cantidad de ventajas de transferencia de capital:

- 1 Valor predecible:** la póliza puede estructurarse para pagar un monto de beneficio por fallecimiento cuando muera el asegurado.
- 2 Valor no vinculado directamente con el rendimiento del mercado:** la póliza puede estructurarse de manera que el beneficio por fallecimiento no dependa directamente del rendimiento del mercado financiero.
- 3 Liquidez:** los beneficios por fallecimiento se pagan en efectivo; generalmente, no se restan costos de transferencia, comisiones ni comisiones administrativas del beneficio por fallecimiento.
- 4 Pago libre de impuestos a las ganancias:** los beneficios por fallecimiento de la póliza (que incluyen el monto excedente de las primas pagadas), generalmente, están exentos de impuestos a las ganancias de acuerdo con el Artículo 101 de IRC.
- 5 Crecimiento/Apalancamiento:** las primas pagadas por la protección de los beneficios por fallecimiento del seguro de vida pueden proporcionar un apalancamiento en los primeros años y pueden otorgar una tasa competitiva de rendimiento a través de la expectativa de vida. El monto por el cual el beneficio por fallecimiento excede el saldo del préstamo representa el crecimiento que se transfiere a los beneficiarios de la póliza libres de impuestos a las ganancias.
- 6 Posibilidad de evitar impuestos sucesorios:** la titularidad de la póliza se puede estructurar de manera que los beneficios por fallecimiento no estén sujetos a impuestos sucesorios federales en el momento del fallecimiento del asegurado.

## Préstamos interfamiliares en marcha

### Padres e hijos

*María López, de 65 años, está jubilada y cuenta con un patrimonio neto de \$3 millones.*

María desea aumentar la herencia que le dejará a sus hijos, en caso de que pueda hacerlo, sin modificar su estilo de vida o reducir su seguridad financiera. Está dispuesta a usar fondos que no espera necesitar durante el resto de su vida, siempre que cuente con la flexibilidad de recuperar algunos o todos los fondos en caso de que cambie su situación financiera.



María desea utilizar una herramienta financiera usada comúnmente que se conoce como fideicomiso irrevocable de seguro de vida (ILIT, por sus siglas en inglés) para adquirir una póliza de seguro de vida para su vida. María le prestará \$50.000 al fideicomiso, anualmente, para pagar la prima de la póliza de seguro de vida. El ILIT será el propietario y beneficiario de la póliza. María se encuentra en buen estado de salud y el fideicomisario del ILIT comprará una póliza con un beneficio por fallecimiento de \$2.000.000. A pesar de que incluir un ILIT en su planificación añade costos adicionales, María cree que esto vale la pena ya que el ILIT le brindará la capacidad de:

- 1** **Controlar** la póliza y los beneficios por fallecimiento, de manera indirecta, a través de las disposiciones que su abogado incluya en el fideicomiso en relación con la administración de la póliza y la distribución de los beneficios por fallecimiento.
- 2** **Proteger** la póliza y los beneficios por fallecimiento de reclamos realizados por los acreedores y ex cónyuges de sus hijos; ninguno tendrá acceso a la póliza o los beneficios por fallecimiento mientras éstos se encuentren en el fideicomiso.
- 3** **Evitar** que los beneficios por fallecimiento de la póliza que superan el saldo del préstamo pendiente estén sujetos a impuestos sucesorios federales.



1. María le presta \$50.000 al ILIT, anualmente, durante 20 años; el ILIT le paga intereses a María sobre los préstamos\*
2. El ILIT paga una prima de \$50.000 por 20 años
3. El asegurador paga un beneficio por fallecimiento de \$2.000.000 al ILIT cuando María fallece
4. El ILIT reembolsa el saldo del préstamo pendiente
5. El ILIT distribuye los beneficios por fallecimiento restantes según lo especifican sus condiciones

\*El saldo del préstamo forma parte del patrimonio sujeto a impuestos, salvo que se cobre o se condone antes del fallecimiento de María.

Este ejemplo hipotético es sólo para fines ilustrativos y no debería considerarse como una representación de resultados pasados o futuros. Este ejemplo no representa a ningún producto específico ni refleja otros gastos que se pudieran requerir.

### Abuelos y nietos

*Generalmente, los abuelos desean dejarles una herencia financiera a sus nietos sin debilitar su propia posición financiera.*

En estos casos, es probable que los préstamos interfamiliares puedan servir de ayuda. El abuelo puede prestar dinero a un ILIT que tenga a los nietos como sus beneficiarios. El abuelo puede crear el ILIT o el(los) nieto(s) puede(n) crearlo. El abuelo hace que los fondos estén disponibles para que el fideicomisario del ILIT adquiera una póliza de seguro de vida que asegure ya sea a los padres o a los abuelos. Si los abuelos se encuentran en buen estado de salud, ellos son los que se asegurarán. Si no están en buen estado de salud, un padre puede ser el asegurado (puede requerirse una justificación financiera para la cobertura de seguro de vida para el padre).

Supongamos que María López tiene una hija de 40 años, Lauren, que, a su vez, tiene dos hijos de 15 y 13 años. Lauren crea el ILIT e incluye a sus dos hijos (los nietos de María) como los beneficiarios principales. María presta al ILIT \$50.000, anualmente, pero en lugar de adquirir un póliza para María, el fideicomisario adquiere una póliza para Lauren. El saldo del préstamo se condonará cuando María fallezca de acuerdo con su testamento. Cuando Lauren fallezca (suponiendo que vivirá más que María) no debería quedar un saldo del préstamo pendiente y todo el beneficio por fallecimiento de la póliza se pagará al ILIT de Lauren. El fideicomisario del ILIT distribuirá los ingresos a los hijos de Lauren de acuerdo con las condiciones del fideicomiso.

## Conclusión

El Congreso ha ofrecido a los padres y abuelos, que cuentan con seguridad financiera, una oportunidad temporal para transferir más cantidad de su patrimonio a sus hijos y nietos a través de donaciones en vida. Los padres y abuelos que no pueden realizar donaciones o que no se sienten cómodos con esta opción deberían considerar el uso de préstamos interfamiliares. Los préstamos interfamiliares brindan la posibilidad de retener el control de sus activos y minimizar los reclamos por parte de acreedores y ex cónyuges de un hijo. Si se usan préstamos a la vista, éstos también retienen la capacidad de recuperar su dinero al cobrar los préstamos en cualquier momento. Cuando se los combina con el seguro de vida, los préstamos interfamiliares de primas en dólares pueden ser herramientas de transferencia de patrimonio eficientes y efectivas.

Estos materiales no tienen por objeto y no pueden ser utilizados para evitar sanciones fiscales y fueron preparados con el fin de respaldar la promoción o comercialización de los productos presentados en este documento. Cada contribuyente debe consultar con un asesor fiscal independiente.

ING Life Companies y sus agentes y representantes no ofrecen asesoramiento fiscal o legal. Esta información es de carácter general y no integral, las leyes aplicables cambian frecuentemente y las estrategias sugeridas pueden no ser adecuadas para todas las personas. Usted debe solicitar la ayuda de sus asesores fiscales y legales con respecto a su situación personal.

Los productos de seguros de vida son emitidos por ReliaStar Life Insurance Company (Minneapolis, MN), ReliaStar Life Insurance Company of New York (Woodbury, NY) y Security Life of Denver Insurance Company (Denver, CO). Dentro del estado de Nueva York, solamente se admite ReliaStar Life Insurance Company of New York y sus productos sólo se ofrecen en ese estado. Todas forman parte de la familia de compañías de ING.

The insurance policy being advertised is available only in English. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy. La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés. La póliza es el documento oficial regulador. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros.

© 2011 ING North America Insurance Corporation cn67792082014

